



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la Cita.

Funza, Cundinamarca., Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

<p>EJECUTIVO LABORAL - COBRO DE APORTES PARAFISCALES - 252863105001-2019-01105-00 DEMANDANTE: COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS DEMANDADO: TRANSPORTORA SANTA CLARA S.A.S.</p>

Revisadas las presentes diligencias el Despacho DISPONE:

Previo a designar el curador ad litem conforme a lo solicitado, se **REQUIERE** al apoderado de la parte demandante para que aporte al paginario la copia debidamente cotejada del mandamiento de pago que se adjuntó al aviso, y el cual fue entregado a la sociedad demandada.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb